

+ebook
GRATIS

Directores

Eduardo Demetrio Crespo

Adán Nieto Martín

Coordinadores

Manuel Maroto Calatayud

M^a Pilar Marco Francia

Derecho penal económico y Derechos Humanos



tirant
lo blanch

ALTERNATIVA

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DERECHOS HUMANOS

Directores

**EDUARDO DEMETRIO CRESPO
ADÁN NIETO MARTÍN**

Coordinadores

**MANUEL MAROTO CALATAYUD
M^a PILAR MARCO FRANCIA**

tirant lo blanch

Valencia, 2018

Copyright © 2018

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com.

© Eduardo Demetrio Crespo
Adán Nieto Martín y otros

© TIRANT LO BLANCH
EDITA: TIRANT LO BLANCH
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia
TELF.: 96/361 00 48 - 50
FAX: 96/369 41 51
Email: tlb@tirant.com
www.tirant.com
Librería virtual: www.tirant.es
DEPÓSITO LEGAL: V-644-2018
ISBN: 978-84-9169-915-6
IMPRIME: Guada Impresores

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com. En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa nuestro Procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSCtirant.pdf>

Índice

Nota Preliminar	9
Presentación: Vulneración de Derechos Humanos por empresas multinacionales: ¿De un Derecho penal económico transnacional a un Derecho penal internacional económico?	11
<i>Eduardo Demetrio Crespo</i>	

PARTE I

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DERECHOS HUMANOS: ASPECTOS POLÍTICO-CRIMINALES, CRIMINOLÓGICOS Y PROCESALES

Financiarización y criminología del saqueo	27
<i>Daniel Jiménez</i>	
<i>Ignasi Bernat</i>	
<i>Alejandro Forero</i>	
<i>David Whyte</i>	
<i>Steve Tombs</i>	
Derecho internacional, responsabilidad social corporativa y derechos humanos	53
<i>Ignacio Forcada Barona</i>	
Responsabilidad penal de las personas jurídicas y derechos humanos. Una valoración desde la reforma de 2015 de la legislación española	87
<i>Laura Zúñiga Rodríguez</i>	
Los programas de cumplimiento normativo y el derecho penal	111
<i>Gonzalo Quintero Olivares</i>	
Investigaciones en los delitos económicos y financieros: cuestiones jurisdiccionales y protección del principio de <i>ne bis in idem</i>	157
<i>John A. E. Vervaele</i>	
Criminología, Derecho Penal económico y Derechos Humanos	191
<i>M^a Pilar Marco Francia</i>	

PARTE II

DERECHOS LABORALES, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROTECCIÓN PENAL DEL MEDIO AMBIENTE

Explotación laboral, trabajo forzoso, esclavitud ¿Retos político-criminales para el siglo XXI?	213
<i>Juan María Terradillos Basoco</i>	

Hacia un derecho penal internacional medioambiental: catástrofes ambientales y «ecocidio»	245
<i>Rosario de Vicente Martínez</i>	
La responsabilidad penal de empresas multinacionales y la seguridad alimentaria	279
<i>Adán Nieto Martín</i>	
La protección penal de los medicamentos y productos sanitarios	307
<i>Diego J. Gómez Iniesta</i>	
«Fraudes» masivos y responsabilidad penal por el producto	335
<i>Mirentxu Corcoy Bidasolo</i>	
Derechos humanos, <i>compliance</i> e industrias extractivas en América Latina	365
<i>Dino Carlos Caro Coria</i>	

PARTE III

MERCADOS, FISCALIDAD Y PROTECCIÓN PENAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Delito de manipulación de mercado y regulación europea: necesidad de reforma penal española e interpretación conforme	393
<i>Carlos Gómez-Jara Díez</i>	
La arquitectura financiera internacional: situación europea y reflexiones en torno a la tipicidad penal	419
<i>Juan Munguira González</i>	
Blanqueo de dinero, reformas penales de 2015, secreto bancario y paraísos fiscales	445
<i>Miguel Abel Souto</i>	

Nota Preliminar

Este libro está compuesto por las ponencias presentadas en el Curso de Postgrado *Derecho penal económico y Derechos Humanos* celebrado en Toledo del 11 al 26 de enero de 2017 en el marco de la XVII Edición de los cursos de postgrado en Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha.

En esta ocasión el tema elegido se vinculó al Proyecto de investigación «El Derecho penal europeo en el proceso de globalización jurídica» financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (PEII-2014-027-P), cuyo investigador principal ha sido mi compañero el Prof. Dr. Adán Nieto Martín, que funge además como codirector de esta obra.

Agradezco muy sinceramente a los coordinadores, Dres. Maroto Calatayud y Marco Francia, su ingente esfuerzo al frente de las innumerables tareas para la preparación y adecuado desarrollo de esta actividad académica. También a la Dirección de los Cursos de Postgrado, a todos los autores, y, cómo no, a la Editorial Tirant lo Blanch, por aceptar llevar a cabo la publicación.

EDUARDO DEMETRIO CRESPO

*Catedrático de Derecho penal
Universidad de Castilla-La Mancha*



Presentación: Vulneración de Derechos Humanos por empresas multinacionales: ¿De un Derecho penal económico transnacional a un Derecho penal internacional económico?

EDUARDO DEMETRIO CRESPO
Universidad de Castilla-La Mancha (Toledo)

1. INTRODUCCIÓN

No es posible entrar en este breve artículo, siquiera superficialmente, en las múltiples cuestiones problemáticas que plantean el «Derecho penal económico transnacional» y, en particular, el «Derecho penal internacional económico», este último todavía poco elaborado conceptualmente, en relación con la vulneración de Derechos Humanos por las empresas multinacionales. El lector encontrará, no obstante, desarrollos muy interesantes en los trabajos que componen esta obra, por lo que en lo que sigue se pretende solo hacer un planteamiento general de carácter introductorio.

La creciente movilidad del capital y el hecho de que las compañías multinacionales sean aún más capaces de dividirse en una compleja red de entidades legales, están volviendo cada vez más difícil su regulación efectiva. Ante esta realidad se han hecho intentos de dar respuesta a esta laguna de regulación mediante el concepto de *human rights due diligence* (Bright, 2015)^{1/2}. Al mismo tiempo se plantea el reto para el Derecho penal internacional de cómo exigir responsabilidades por la vulneración de Derechos Humanos por parte de empresas multinacionales³. En las discusiones previas a la aprobación del Estatuto de Roma de 17 de julio de 1998 de la

¹ Sobre el particular versó la interesante conferencia pronunciada por Claire Bright, de la *London School of Business and Management*, en el Instituto Universitario Europeo el 12/05/2016, a la que tuve oportunidad de asistir.

² *Cfr.*, p. ej.: Hernández Zubizarreta (2009) y Hernández Zubizarreta / González / Ramiro (2014).

³ *Cfr.*, entre otras referencias, Bartalyos Thurner (2012); Schmidt (2015); Jeßberger et al. (Hg.) (2015).